



Villa Mercedes (SL), 30 de abril de 2026

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 260/2026** mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relacionados al espacio curricular: Alfabetización Inicial, Práctica Profesional e Investigación Educativa I y Didáctica de la Lectura y Escritura I para la carrera Profesorado de Educación Inicial, perteneciente a la Escuela de Ciencias Sociales y Educación con destino al Departamento de Ciencias Básicas y ;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su artículo N° 15 , establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinar en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes quienes tendrán a su cargo , a su vez en el artículo N° 71, inciso "g" establece que le Corresponde al Consejo Departamental "Designar para el Departamento, en la forma reglamentaria y previo tramite pertinente los cargos de profesores interino suplentes y de auxiliares."

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita un cargo de un (1) cargo de Ayudante, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino.

Que Secretaría de Hacienda y Administración informa la partida presupuestaria correspondiente.

Que la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación junto a la Coordinadora de la carrera Profesorado de Educación Inicial informan el perfil según régimen de carrera para las asignaturas: Alfabetización Inicial, Práctica Profesional e Investigación Educativa I y Didáctica de la Lectura y Escritura I del Profesorado de Educación Inicial. Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, además se requiere título de Profesor/a de Educación Inicial acreditando formación y experiencia en el nivel (excluyente), así como antecedentes en áreas afines.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 269/2026

Tte. María Ester Bazan

en/ Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



Jr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y la Coordinadora de la carrera Profesorado de Educación Inicial proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador.

Que se propone un plazo de inscripción desde el 7 de mayo hasta el 14 de mayo del 2026; con periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Ciencia Sociales y Educación y el Secretario Académico; de acuerdo al artículo 10 de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 que regula la presente convocatoria.

Que Secretaría Académica remite a Asesoría Legal y Técnica a los efectos de que, salvo mejor criterio, continúen las tramitaciones correspondientes para la emisión de acto administrativo la aprobación y llamado a la convocatoria.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos toma conocimiento y dictamina que no tiene objeción legal que formular a la solicitud de convocatoria.

Que el Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 260/2026.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de Cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de Antecedentes.

ARTÍCULO 3º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con temas relacionados al espacio curricular: Alfabetización Inicial, Práctica Profesional e Investigación Educativa I y Didáctica de la Lectura y Escritura I para la carrera Profesorado de Educación Inicial. Perfil: de Docencia y

Tec. Maria Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torre
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Desarrollo Profesional, además se requiere título de Profesor/a en Educación Inicial acreditando formación y experiencia en el nivel (excluyente), así como antecedentes en áreas afines.

Tte. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 4°: DISPONER un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Secretario Académico, conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

ARTÍCULO 5°: DECLARAR abierta la inscripción desde el 11 de mayo y hasta el 15 de mayo del año 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación.

- Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViMe)
- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 6°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros titulares

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
MIRANDA, Virginia Leonor	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	25.565.812
NIETO, María Cristina	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	20.137.661
BARROSO, Claudia Isabel	Profesor Adjunto Interino UNViMe	16.839.867

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 269/2026

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Miembros suplentes

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
BOGINO, Claudia Marisa	Profesor Adjunto Ordinaria UNViMe	17.698.748
MARTINEZ, Diego Omar	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	28.332.783
GUARDIA NUÑEZ, Pamela Patricia	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	30.345.554

ARTÍCULO 7º: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria.

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4- Planta Transitoria

ARTÍCULO 8º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 269/2026

Lic. **Enrique R. Chiesa Torres**
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. **Marcelo David Sosa**
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. **María Ester Bazan**
c/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes